

DECRETO 695 DE 2016

(abril 27)

D.O. 49.857, abril 27 de 2016

por el cual se hace una designación en la Junta Directiva de Fonade.

Nota: Derogado por el Decreto 625 de 2017, artículo 2º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 1º del Decreto número 2697 de 2012,

DECRETA:

Artículo 1º. Designación. Désígnase al doctor Juan Francisco Espinosa Palacios, identificado con la cédula de ciudadanía número 79983899 de Bogotá, Asesor Código 2210 – Grado 14 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, como delegado del Presidente de la República ante la Junta Directiva del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade), en reemplazo de la doctora Ana María Rojas Villamil.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el artículo 2º del Decreto número 928 de 2015.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de abril de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Nacional de Planeación,

Simón Gaviria Muñoz.